



No. R-24-042

EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

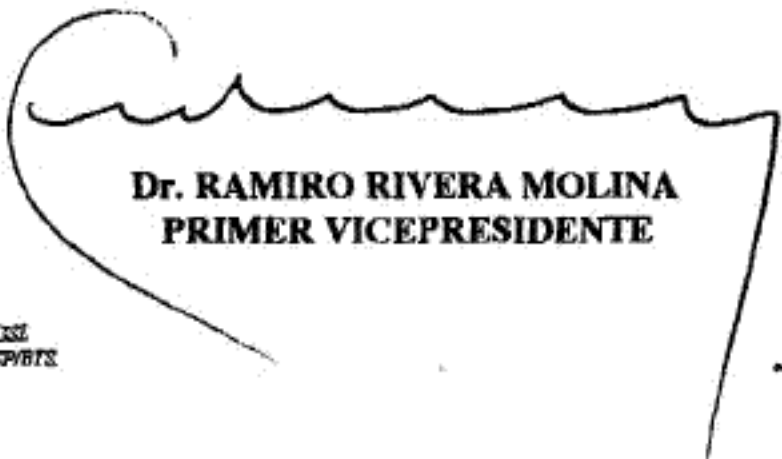
- Que** la carretera Baños-Puyo en las provincias de Tungurahua y Pastaza, fue construida en 1947 y por falta de decisión política de los gobiernos de turno su rectificación y asfaltado no ha concluido hasta la presente fecha, retrazando el desarrollo de la Región Amazónica Ecuatoriana y coartando el anhelo de la ciudadanía de transitar por una vía de primer orden;
- Que** la carretera Baños-Puyo ha sido declarada por el H. Congreso Nacional obra de prioridad nacional, por constituirse en eje de interconexión entre la Región Amazónica Ecuatoriana y el País y que en el contrato para la rectificación y asfaltado de la mencionada vía, se incluya la construcción del puente sobre el río Pastaza en la carretera Macas-Puyo, en las provincias de Morona Santiago y Pastaza;
- Que** por la crisis económica que soporta la República Argentina, el Banco de Inversión y Comercio Exterior de ese País, no ha entregado los recursos para cancelar los trabajos realizados por el contratista de la rectificación y asfaltado de la vía, que actualmente están paralizados;
- Que** la suspensión de los trabajos en las obras contratadas, es contraria a la justa aspiración de la ciudadanía amazónica, afectando la comunicación entre sierra y amazonía y el desarrollo socioeconómicas del país;
- Que** es función del Gobierno establecer políticas y encontrar los mecanismos que den solución a los problemas mencionados; y,

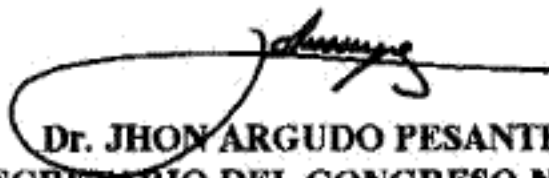
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE

Exhortar al señor Presidente Constitucional de la República, ingeniero Lucio Gutiérrez Borbúa, para que cumpliendo las disposiciones legales respectivas, de manera inmediata, declare como emergente y de prioridad nacional, la construcción de la carretera Baños-Puyo en las provincias de Tungurahua y Pastaza, y disponga se asignen los recursos públicos suficientes o se gestione el financiamiento internacional alternativo, para continuar y concluir los trabajos de rectificación y asfaltado de esta carretera; y, la construcción del puente sobre el río Pastaza en la carretera Macas-Puyo, en las provincias de Morona Santiago y Pastaza.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los trece días del mes de febrero del año dos mil tres.


Dr. RAMIRO RIVERA MOLINA
PRIMER VICEPRESIDENTE


Dr. JHON ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL